

PÁGINA 3A

PÁGINA 3A

PÁGINA 7A



Torero y basquetbolista

Más como torero que jugador de baloncesto, el presidente municipal de Compostela, Gustavo Ayón Aguirre, capoteó los embates verbales que le preguntaban sobre su cambio al MC

Con mucha elegancia “capoteo”, el señor GUSTAVO ALFONSO AYÓN AGUIRRE, alcalde de Compostela, las preguntas sobre su supuesto acercamiento con el partido político llamado Movimiento Ciudadano el MC, por sus siglas

Y es que desde hace unos días se empezó a exhibir un aparente acercamiento de parte del oriundo de Zapotán y hoy alcalde de Compostela, con la dirigencia máxima del partido color naranja.

Así que antier que el largo presidente de Compostela, vino al evento del octavo informe que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción del gobierno del estado realizó en un conocido centro de eventos en la capital, los reporteros ahí presentes, se le fueron directos a la pregunta principal, saber si era cierto su cambio de partido, dejando a MORENA y yéndose a MC.

Del alcalde GUSTAVO AYÓN, me sorprendió la destreza con la que de momento evadió contestar firmemente una de las dos cosas, es decir, que dijera si se fue de MORENA al MC, o bien contestar que es un rumor y ya, pero con destreza verbal, AYÓN AGUIRRE, dijo que él no sabía quien había empezado el rumor, pero no lo desmintió, luego agregó que algunas personas se dedican a estar perjudicando a los que responsables del municipio, tampoco desmintió que se fue o que se sigue en MORENA.

Y como el ambiente no daba para muchas evasiones, el edil compostelense, se salió con la clásica verborrea que usan casi todos los presidentes municipales cuando se ven acorralados por alguna pregunta incómoda, dijo que en estos momentos él sigue trabajando por Compostela, porque Compostela lo necesita, y es el momento de seguir transformando

ese municipio, pero en esencia nunca dio su brazo a torcer con una verdad definitiva, de esto nos debe quedar claro que es altamente posible que en estos momentos el señor basquetbolista y hoy político, esté en negociaciones con el Movimiento Ciudadano, para integrarse a ese instituto político y eventualmente presentarse como su candidato al gobierno del estado de Nayarit.

De esta forma AYÓN AGUIRRE, seguiría la ruta de una de las alcaldesas que antaño fue del PRI, luego fue candidato de una alianza un tanto sui generis, una alianza llamada “Va por Nayarit”, formada por el PRI-PAN y PRD, me refiero a la señora GLORIA NÚÑEZ, hoy activa militante del MC, y quien alguna vez fue también alcaldesa de Compostela.

Nada más que en honor a la verdad, en materia de experiencia política, entre GUSTAVO AYÓN y GLORIA NÚÑEZ, existe una distancia abismal, distancia que favorece a GLORIA NÚÑEZ, nomás vea esto: GLORIA NÚÑEZ, De 2004 a 2005 fue oficial de Defensor Jurídico y de 2005 a 2006 oficial de Asesor Jurídico, ambos en el Instituto Federal de Defensoría Pública y de 2006 a 2007 fue asistente de un diputado al Congreso de Nayarit. En 2007 ingreso formalmente a las filas del Partido Revolucionario Institucional, donde fue consejera política del mismo de 2007 a 2009 y directora de Asuntos Jurídicos del comité estatal del PRI. De 2008 a 2010, fue tesorera del municipio de Compostela, Nayarit. De 2011 a 2012 se desempeñó como diputada local de la XXX Legislatura del Congreso de Nayarit en representación del distrito 8 y de 2012 a 2015 fue diputada federal por el Distrito 3 de Nayarit en la LXII Legislatura ; en ella se desempeñó como secretaria de la comisión de Turismo e integrante de las comisiones de Juventud;

de Puntos Constitucionales; y, Especial de Lucha Contra la Trata de Personas. En 2016 renunció al Partido Revolucionario Institucional, y en 2017 fue postulada como candidata del Partido Acción Nacional a presidenta municipal de Compostela, siendo electa con el 37.95% de los votos y permaneciendo en el cargo hasta 2018, ya que como dije en el 2021 fue candidata al gobierno del estado, quedando en tercer lugar, y para finalizar en abril de 2022, renunció a su militancia en el Partido Acción Nacional, y por ende al grupo parlamentario del PAN en el Senado de la república, para posteriormente integrarse a la bancada del partido Movimiento Ciudadano.

Mientras tanto leo el currículum de GUSTAVO AYÓN, en donde sólo se puede leer como algo trascendente que fue jugador de baloncesto, pero en materia política no tiene nada de experiencia o antecedentes.

Claro, debemos de recordar que al votante poco lo importa que un candidato sea o no experimentado, porque al final muchos de los votantes dicen, “pos pa” tobar no se ocupa estudiar” y listo, no olvidemos como un pillo como el tal HILARIO RAMÍREZ, alias el LAYÍN, con todo y su frase cínica o sincera de que robó poquito, fue dos veces presidente municipal de San Blas, y como candidato independiente para el gobierno del estado, logró un segundo lugar.

Así que si bien GUSTAVO AYÓN AGUIRRE, no tiene mucha experiencia política, es posible que a cambio de eso, si tenga muchos amigos importantes que gustosos lo apoyarían para su nuevo gusto que es por lo pronto ser candidato al gobierno del estado de Nayarit, ya después se verá qué sigue...hasta mañana.

Línea vertical

Victoria Valdez

El costo operativo de ser mujer en México

El mercado laboral mexicano opera bajo una inercia de exclusión que las cifras de 2026 exponen con crudeza técnica. La encuesta realizada por la firma Enkoll para EL PAÍS y W Radio, difundida por el reportero Carlos Carabaña, establece que una de cada tres mujeres en el país ha sufrido discriminación laboral específicamente por su género. Este 31% de incidencia representa una barrera de entrada y permanencia que distorsiona la libre competencia y limita la eficiencia de las empresas. La discriminación laboral dejó de ser una percepción para consolidarse como un indicador de ineficiencia en la gestión del talento humano a nivel nacional.

El desarrollo profesional femenino encuentra su principal punto de quiebre en el acoso. De acuerdo con el estudio de Enkoll, el 17% de las mujeres identifica al acoso laboral o sexual como el obstáculo primordial para su crecimiento. A este factor se suma la discriminación de género directa y las responsabilidades de cuidado, ambas con un 16% de menciones. La estructura productiva de México sigue descargando en la mujer la sostenibilidad del hogar, lo que genera una carga desigual de tareas domésticas que frena su ascenso en la jerarquía corporativa. La falta de apoyos institucionales, como guarderías o licencias eficientes, mantiene a un 14% de la fuerza laboral femenina en una situación de desventaja competitiva frente a sus pares varones.

La inseguridad constituye el problema central de la vida cotidiana para la mayoría de las mexicanas. El análisis de Carlos Carabaña destaca que el 62% de las encuestadas agrupa a la violencia sexual, física, psicológica y emocional, junto con el acoso en espacios públicos, como su mayor desafío diario. Esta cifra es idéntica a la registrada hace dos años, lo que confirma un estancamiento en las políticas de protección y prevención. La violencia física es la agresión más recurrente en los círculos cercanos, presente en seis de cada diez casos conocidos por las entrevistadas. El entorno doméstico permanece como el espacio de mayor riesgo, con parejas y ex parejas identificadas como los principales agresores.

El contexto estadístico de 2025 refuerza la gravedad de estas percepciones. Durante el año anterior, México registró 2,798 asesinatos de mujeres, de los cuales 725 recibieron la clasificación de feminicidios. A estas cifras se suman 831 víctimas de trata de personas y más de 2,300 casos de corrupción de menores donde las afectadas fueron mujeres. La persistencia de estos delitos explica por qué una mayoría de las encuestadas afirma que la violencia ha crecido en el último lustro y sostiene que las oportunidades de transitar por la vía pública sin riesgo son inferiores a las de los hombres. La seguridad es, por tanto, el prerrequisito ausente para el pleno

ejercicio de los derechos ciudadanos de la mujer en México.

A pesar de este entorno adverso, existe un cambio significativo en la expectativa de justicia. El 76% de las mujeres entrevistadas por Enkoll considera que hoy es más probable que hace cinco años que un agresor o acosador reciba un castigo legal. Este optimismo jurídico sugiere un fortalecimiento en los mecanismos de denuncia o una mayor visibilidad de las sentencias, factores que incentivan la ruptura del silencio institucional. Asimismo, la paridad en el acceso a la educación universitaria y a cargos públicos es vista como una realidad alcanzable por la mayoría, lo que indica que el problema no radica en la formación, sino en el ejercicio profesional y la integridad física.

El movimiento feminista mantiene un respaldo mayoritario en la opinión pública. El 58% de las mujeres expresa una visión positiva hacia esta lucha social, coincidiendo con el apoyo a las marchas del 8 de marzo para la exigencia de derechos. Existe también una apertura hacia la inclusión de personas trans en estas manifestaciones, respaldada por seis de cada diez encuestadas. Sin embargo, el consenso se fractura ante las formas de protesta radicales: solo el 16% de las mujeres aprueba la realización de pintas en monumentos o edificios como método de denuncia. La sociedad demanda resultados institucionales, pero mantiene una reserva hacia la alteración del orden físico como vía de presión.

La encuesta de Enkoll para EL PAÍS funciona como un termómetro de las fallas del sistema mexicano. El problema de la mujer en México tiene tres vertientes: la violencia que amenaza su vida, la discriminación que limita su ingreso y la carga doméstica que frena su proyección. La Línea Vertical de este análisis apunta a una necesidad urgente de reforma en el sector privado y público para garantizar que el 31% de discriminación laboral desaparezca de la estadística. Sin seguridad y equidad en los cuidados, el talento de la mitad de la población seguirá operando por debajo de su potencial, afectando la competitividad global del país.

Finalmente, el reporte de Carlos Carabaña subraya que la desigualdad salarial y la falta de oportunidades de ascenso siguen presentes con un 15% y 3% de menciones respectivamente. Aunque parecen porcentajes menores frente a la violencia, son componentes de un mismo ecosistema de exclusión. La transformación de México requiere que la percepción de justicia se convierta en una realidad cotidiana y que el acoso deje de ser el principal filtro que decide quién llega a la dirección general de una empresa. Los datos están en la mesa; la inacción es, a partir de hoy, una decisión financiera y social con costos prohibitivos para la nación.

Ahí se las dejo...

Hilario Rubio

Simulan, simulan

de repartir las 17 gubernaturas que se jugarán en 2027. Para ello se inventaron un calendario que parece diseñado por un relojero con mucha prisa y poca vergüenza. Dice la dirigencia, con esa seriedad de quien no ha roto un plato, que a mediados de este año deben estar listos los perfiles. Le llaman “coordinadores de defensa”, pero hasta el globero de la esquina sabe que ese es el nombre elegante para el candidato que va a ir por la grande.

Hablemos al chile sobre lo que pasó en esa sesión del sábado. Luisa María Alcalde y Alfonso Durazo pusieron sobre la mesa unas reglas que, de cumplirse, dejarían a los políticos sin nada que hacer. Prohíben los actos adelantados de campaña, el uso de dinero público y los ataques entre ellos en redes sociales. Qué chulada de pureza. El problema es que para cuando terminaron de leer el acuerdo, las bardas de medio país tenían nombre y apellido. Los “suspirantes” llevan meses regalando cobijas y pagando pautas en Facebook con dinero que nadie sabe de dónde sale.

La simulación es el deporte nacional, pero en Morena ya es disciplina olímpica. El calendario marca que el 22 de junio empieza el registro de los que quieran ser gobernadores. Para el 8 de noviembre deben estar listas las coordinaciones locales. En estados como nuestro Nayarit, la

rebatiña está en el asfalto. Los que hoy despachan en ayuntamientos o en curules federales juran que no están en campaña, pero no sueltan el micrófono ni para ir al baño. Dicen que van a “informar”, pero lo que hacen es pasar lista para ver quién se cuadra. La prohibición de atacar al contrincante es la parte más cómica: se están sacando los ojos por debajo de la mesa. Usan granjas de bots y filtraciones anónimas para que el vecino no llegue a la encuesta final.

Porque esa es la otra: el método de la encuesta. Nos venden la idea de que el pueblo decide, pero el Consejo Nacional ya avisó que habrá un “filtro” para quedarse solo con seis finalistas: tres hombres y tres mujeres, por aquello de la paridad que les gusta presumir. Decide quién pasa el filtro la Comisión Nacional de Elecciones, ese órgano que tiene más misterios que la receta de la Coca-Cola. En Zacatecas, el senador Saúl Monreal olió el guiso y se salió a medio discurso de la presidenta del partido. Gritó que el proceso es una farsa porque tienen el dado cargado para que la familia no suelte el bocado.

El susto de la dirigencia no es por la oposición. La derecha sigue buscando su propia sombra en el sótano de las encuestas donde Morena saca ventajas de dos a uno. El miedo es al canibalismo interno. Saben que cuando un partido concentra tanto poder territorial, la verdadera guerra es

contra el que se sienta en la oficina de al lado. Por eso sacaron el látigo de la “honestidad y cercanía”. Tratan de atemperar a unos cuadros que traen las espuelas puestas y el colmillo retorcido.

Resulta indispensable preguntarse para qué sirve tanta regla si la disciplina se rompe con un espectacular en la carretera. La prohibición de la promoción personalizada es letra muerta en un país donde los servidores públicos aparecen en portadas de revistas fantasma que nadie lee, pero todos ven en los parabuses. En Morena los principios no se negocian, dicen los boletines. Pero la realidad terca nos dice que el poder es un imán que atrae a los vicios de siempre. Ahora se visten de guinda para que el pueblo bueno no se espante.

Incluso la reforma electoral que se cocina en el Congreso sirve de telón de fondo para esta comedia. Mientras nos dicen que quieren abaratar los comicios, el partido oficialista pone en marcha una maquinaria que gastará fortunas en sondeos preliminares y trabajo territorial durante los próximos quince meses. Es la “campaña permanente” que Jesús Ramírez y compañía traen aceitada para no dejar margen a la sorpresa. La soberanía reside en el pueblo, reza la Constitución; en la práctica, reside en el que tiene la llave de la encuesta.

Ahí se las dejo. Para que la próxima vez que vean a un político nayarita jurar que él no está en campaña, sino “defendiendo la transformación”, se acuerden de las fechas de junio y noviembre. Póngale choya al asunto, que la política es el arte de hacer creer que nada pasa mientras todo se está decidiendo en lo oscuro. El Consejo Nacional terminó con aplausos y abrazos, pero los platos rotos se están acumulando y la cuenta nos va a tocar pagarla a nosotros con otro sexenio de lo mismo, pero revolcado.



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,097 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R.L. Av. Independencia #335, Tepic, Nayarit, Jalisco, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición

Abrirá, ahora sí, avenida México el domingo

Liberación de carriles en el Centro Histórico ocurre tras cuatro años de restricciones por obras en la Catedral



Misael Ulloa

La avenida México y la calle Amado Nervo, en el centro de Tepic, reabrirán a la circulación vehicular el próximo domingo 15 de marzo de 2026. Esta medida pone fin a casi cuatro años de restricciones implementadas para proteger a la ciudadanía tras los daños estructurales sufridos por la Catedral de Tepic durante el sismo de septiembre de 2022.

El restablecimiento del tránsito comenzará con el retiro del muro metálico que resguardaba el frontispicio del templo, labor que se llevará a cabo este sábado. Según informó el obispo de Tepic, monseñor Engelberto Polino Sánchez, se determinó una alternativa técnica que permite continuar con la restauración de la segunda torre sin necesidad de obstruir el flujo de automóviles en este sector neurálgico de la capital.

La zona permanecía bajo esquemas de circulación

modificada desde el sismo de magnitud 7.7 ocurrido el 19 de septiembre de 2022. Aquel evento causó fracturas considerables en los cupulines y la estructura de las torres, lo que obligó a las autoridades y a la diócesis a cercar el perímetro por riesgo de desprendimiento de materiales.

Aunque los vehículos volverán a transitar, las labores de recuperación del patrimonio histórico no han concluido. Para garantizar la seguridad de peatones y conductores, se instalarán nuevas protecciones que incluyen un túnel de madera en las inmediaciones de la obra. Polino Sánchez precisó que la complejidad de las reparaciones en un edificio de esta antigüedad fue el factor determinante para que el cierre se prolongara por casi cuatro años.

Durante este periodo, el sector comercial y los usuarios frecuentes del centro de la ciudad manifestaron de forma constante la necesidad de normalizar la movilidad. Con esta apertura, se prevé que la dinámica

económica y el flujo de transporte en el primer cuadro de Tepic recuperen su ritmo habitual, eliminando los

cuellos de botella generados por el desvío de rutas hacia calles aledañas.

Legislarán contra el acoso sexual en la vía pública

Según el planteamiento, el acoso callejero no sólo afecta la integridad emocional de las mujeres, sino que genera un entorno de inseguridad que limita su libre tránsito y desarrollo personal

Fernando Ulloa Pérez

Una iniciativa para reformar el Código Penal de Nayarit será presentada en el Congreso local con el objetivo de establecer sanciones más severas contra el acoso sexual en la vía pública, enfocado en la protección de mujeres y menores de edad. La propuesta busca que las autoridades encargadas de impartir justicia cuenten con herramientas legales para aplicar castigos que inhiban estas conductas en las calles de la entidad.

La diputada Jocelyn Fernández Molina explicó que la medida responde a la necesidad de erradicar situaciones de angustia y vulnerabilidad que enfrentan las víctimas. Según el planteamiento, el acoso callejero no sólo afecta la integridad emocional de las mujeres, sino que genera un entorno de inseguridad que limita su libre tránsito y desarrollo personal.



Grupo Álica

Los accionistas, directivos y colaboradores de las más de 30 empresas que lo conforman,

expresan su reconocimiento al Gobernador del Estado,

Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero



por la visión y los resultados de sus políticas públicas en materia de seguridad. La disminución de la incidencia delictiva y la alta percepción ciudadana de seguridad en el comparativo nacional generan la certidumbre que el sector empresarial requiere para impulsar el desarrollo de Nayarit.

Respaldamos la coordinación institucional con la estrategia de seguridad de la **Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo**, así como los esfuerzos para consolidar el mando único en la entidad.

Reiteramos nuestro compromiso de mantener e incrementar las inversiones para generar más y mejores empleos en beneficio de las familias nayaritas.

Lic. Antonio Salas Zapata
Coordinador General



Blanca Echevarría Domínguez

(1948–2026)

Con su partida se cierra capítulo de una estirpe que marcó la vida de Santiago Ixcuintla y de Nayarit entero. La señora Blanca Echevarría fue la menor de los cuatro hijos de don Antonio Echevarría Pérez y doña Blanca Domínguez Estrada, de quien heredó el nombre como quien hereda una promesa. Creció junto a Rafaela, Antonio y Enrique en aquella tierra caliente del norte de Nayarit, formada por el ejemplo de unos padres cuyas enseñanzas, como su hermano ha dicho siempre, hicieron de los Echevarría Domínguez una familia unida y solidaria. Con un profundo amor a México y a Nayarit.

La vida la llevó lejos de las calurosas calles de su infancia. Blanca formó su hogar en la Ciudad de México al lado del general Marco Antonio Meza Barajas, militar de larga y distinguida carrera en el Ejército Mexicano, con quien construyó una familia numerosa y entrañable. De esa unión nacieron cinco hijos: Blanca, Marco Antonio, Martha Livier, Ana Josefina y Nazario, y después vinieron los nietos que prolongaron la alegría de su casa. Quienes la conocieron la recuerdan como una mujer luminosa y generosa.

Aunque la distancia la separó físicamente de Nayarit, Blanca nunca dejó de pertenecer a esa tierra. Fue accionista de Grupo Álica, el conglomerado empresarial que sus hermanos Antonio y Enrique edificaron desde los años setenta, y que se convirtió en el motor económico de la región. Su vínculo con la empresa familiar fue un lazo de identidad, la forma concreta de seguir atada a sus raíces.

Su muerte deja a don Antonio como el último de los hermanos Echevarría Domínguez. Antes se fueron Enrique y Rafaela. Antes aún, los padres que les dieron todo. “Con su partida, mi orfandad es absoluta”, escribió Antonio esa misma tarde de domingo, con la honestidad de quien ya no tiene a quién llamar para recordar juntos la infancia compartida. Pero en medio del dolor, el hombre que fue gobernador de Nayarit y que ha dedicado su vida a construir sobre esta tierra encontró, como cristiano, la esperanza de un reencuentro: “Confiamos en que su espíritu descansa ya en la paz de Dios”.

Blanca Echevarría Domínguez se fue un domingo de marzo, a los 77 años, mientras en una plaza de toros de Tepic un animal bravo llevaba el nombre de *Blanquita* por el ruedo. Hay algo profundamente poético en esa coincidencia: la vida y la muerte cruzándose en el mismo instante, como en las mejores faenas, donde lo bello y lo trágico son una sola cosa.

Será sepultada este miércoles, en el cumpleaños 82 de su hermano Antonio.

Que descanse en paz la menor de los Echevarría, la que llevó el nombre de su madre y lo honró con una vida entera de presencia luminosa.

Rumbo a 2027: Acción Nacional define perfiles y posibles coaliciones

La organización política cuenta con una estructura interna sólida para enfrentar el próximo proceso electoral, dice su presidente

Fernando Ulloa Pérez

La planeación estratégica para las elecciones estatales de 2027 en Nayarit ha comenzado a definir los perfiles y las posibles rutas de coalición dentro del Partido Acción Nacional (PAN). El escenario político local se perfila bajo la búsqueda de competitividad tanto en la gubernatura como en las alcaldías y el Congreso del Estado.

El diputado local Ramón Cambero Pérez señaló que la organización política cuenta con una estructura interna sólida para enfrentar el próximo proceso electoral. Según el legislador, la experiencia previa en la administración pública estatal y la formación de cuadros en todo el territorio nayarita son factores que integran la base de su plataforma política actual para buscar el triunfo en las urnas.

Dentro de los perfiles internos para la candidatura a la gubernatura del estado, se destacó la figura de la senadora Ivideliza Reyes Hernández. Al respecto, Cambero Pérez resaltó la trayectoria de la legisladora federal y su nivel de aceptación entre la ciudadanía, lo que la posiciona como una opción para encabezar el proyecto de este instituto político en la contienda por el Poder Ejecutivo estatal.

Por otro lado, el legislador no descartó la



conformación de una alianza electoral con otras fuerzas políticas de la entidad. El objetivo de estas posibles coaliciones sería consolidar un proyecto conjunto que permita alcanzar la mayoría en los ayuntamientos y diputaciones, priorizando las coincidencias programáticas y la generosidad política por encima de intereses particulares.

Cambero Pérez subrayó que los partidos políticos sólo funcionan como el conducto para alcanzar los objetivos ciudadanos. En éste sentido, manifestó su confianza en que el PAN retomará espacios de representación en 2027, siempre que los proyectos colectivos prevalezcan sobre los deseos personales para asegurar un resultado favorable en el proceso electoral venidero.



Reforma electoral de Sheinbaum avanza en comisiones de la Cámara de Diputados

Con un total de 69 votos a favor y seis en contra los legisladores aprobaron la iniciativa presidencial a la que algunos aliados del partido oficialista de Morena, como el Partido del Trabajo (PT) y el PVEM, han mostrado algunas reservas

Redacción

La presidenta de la Mesa Directiva en la Cámara Baja, Kenia López Rabadán, consideró que existían altas probabilidades de que el dictamen de reforma electoral se discuta y vote este miércoles en el Pleno.

La Reforma Electoral propuesta por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, fue avalada este martes por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados.

Con un total de 69 votos a favor y seis en contra los legisladores aprobaron la iniciativa presidencial a la

que algunos aliados del partido oficialista de Morena, como el Partido del Trabajo (PT) y el PVEM, han mostrado algunas reservas.

Poco antes de la votación en comisiones, la presidenta de la Mesa Directiva en la Cámara Baja, Kenia López Rabadán, consideró que existían altas probabilidades de que el dictamen de reforma electoral se discuta y vote este miércoles 11 de marzo en el Pleno.

La diputada panista explicó que en caso de que esta propuesta no alcance el voto a favor de las dos terceras partes de los legisladores presentes se desearía y no pasaría al Senado para su debate.

El documento enviado al

Congreso de la Unión reforma 11 artículos constitucionales en materia electoral con el objetivo de recortar el financiamiento de los partidos, reducir el número de senadores, cambiar la elección de 200 diputaciones plurinominales, entre otras cosas.

Entre los cambios más polémicos destaca la reducción de los recursos económicos que reciben los partidos políticos nacionales para el "sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes".

Por otro lado, la iniciativa de la mandataria federal también pretende ajustar la elección de 200 diputaciones por el principio de representación proporcional, conocido como plurinominales.

Declaran infundada queja de funcionario del Poder Judicial del Estado

Su adscripción a municipio serrano, pese a problemas en la vista, será analizada de fondo, no ahora

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Primer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic resolvió como infundado un recurso de queja interpuesto por un secretario de acuerdos del Poder Judicial del Estado, a propósito de un reciente cambio de adscripción en que se le asignó al Juzgado Mixto de Puente de Camotlán, municipio de La Yesca.

El quejoso ha solicitado el amparo y protección de la justicia federal en contra de actos del Órgano de Administración Judicial (OAJ) que lo adscribió al municipio serrano, pese a que previamente le hizo saber de situaciones de salud en la vista.

Al admitir la demanda, un Juzgado de Distrito negó la suspensión provisional contra el acto que se reclama, razón que motivó el recurso de queja.

Durante el estudio del asunto, el Tribunal Colegiado determinó que de ninguna manera los efectos de la suspensión provisional podrían tener como consecuencia otorgar al quejoso un derecho que no tenía antes, lo que sucedería de concederse dicha medida cautelar.

El Tribunal Colegiado insistió que "de estimar viable ordenar su readscripción a un órgano —diverso al cual le fue asignado por la autoridad responsable—, aun cuando derive de los motivos de salud que expuso ante la responsable, sería otorgarle una prerrogativa de la que no gozaba antes de promover la demanda."

De acuerdo con la sentencia, lo solicitado por el secretario de acuerdos atañe al estudio

de fondo del caso, "pues esa es precisamente la materia del debate; es decir, dilucidar si fue legal o constitucional que se hubiere ordenado su cambio de adscripción aun ante el conocimiento de la responsable de las situaciones de salud alegadas."

Sin embargo, se insistió que en la presente etapa no es posible conceder la medida solicitada, pues el otorgamiento de la suspensión provisional no puede tener por efecto modificar o restringir derechos ni constituir los que no haya tenido el promovente del amparo previo a la presentación de su demanda.

"En esas condiciones, se enfatiza, hasta esta etapa procesal, no está acreditado presuntivamente el derecho que defiende el inconforme, en la medida que no tenía una prerrogativa incorporada en su esfera jurídica para que se le adscribiera a determinado órgano jurisdiccional."

La resolución se ha conocida esta semana y fue votada de manera unánime por los magistrados Javier Delgadillo Quijas y Édgar Estuardo Vizcarra Pérez, así como el secretario de Tribunal en funciones de magistrado Manuel Alejandro Méndez Romo.

Así pues, se deberá esperar al estudio y resolución de fondo del expediente.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Recuperan 50 mil millones de pesos por actos de corrupción

Las autoridades locales reportaron la recuperación de terrenos multimillonarios y la emisión de diversas sentencias penales

Redacción

Nayarit registró la recuperación de más de nueve millones de metros cuadrados de territorio y el aseguramiento de 187 inmuebles como parte de las acciones legales contra la corrupción. Durante la presentación del octavo informe anual del Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción, se detalló que estas propiedades tienen un valor estimado de 50 mil millones de pesos, representando un proceso de restitución de bienes públicos sin precedentes para la entidad.

Las acciones jurídicas, concentradas principalmente bajo el denominado operativo Nuevo Nayarit, han derivado en la

judicialización de 15 causas penales y la imputación de 43 personas. Este esfuerzo de fiscalización permitió identificar y recuperar dos polígonos territoriales de alto valor, un hecho que ha sido objeto de análisis por organismos internacionales como la ONU, debido a la magnitud de los recursos devueltos al patrimonio estatal.

En el ámbito administrativo, el informe destacó la realización de más de 740 procedimientos para investigar presuntas irregularidades en el servicio público. Como resultado de estas indagatorias, se han dictado 14 sentencias condenatorias, lo que marca un precedente en la aplicación de sanciones

efectivas contra el mal uso de recursos públicos. Asimismo, se fortaleció la vinculación con los municipios para homologar los criterios de transparencia en todo el estado.

La estrategia de combate a la impunidad también integró programas de capacitación técnica para personal administrativo, con el fin de prevenir conductas ilícitas desde la gestión gubernamental. Se concluyó que sólo a través de la vigilancia permanente y la rendición de cuentas será posible consolidar la confianza ciudadana, asegurando que el patrimonio recuperado se traduzca en beneficios directos para el desarrollo social de la población nayarita.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

¿Cómo te sientes hoy?

¡NO HAY SALUD SIN SALUD MENTAL!



Tus pensamientos no definen tu realidad, escúchate y toma acción.

Recuerda que **tú salud mental es primero**, si requieres apoyo puedes comunicarte al número **311 213 9174**.



AL PÚBLICO EN GENERAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), se informa que se encuentra en las oficinas de representación en el estado de Nayarit de la Secretaria de medio ambiente y recursos naturales, la manifestación de impacto ambiental modalidad particular sector turístico, correspondiente al proyecto denominado "Fraccionamiento Tipo Popular en Régimen de Condominio El Encanto".

El proyecto se localiza dentro del fraccionamiento Valle Dorado, en la zona conurbada de Mezcales, perteneciente al municipio de Bahía de Banderas, estado de Nayarit, en un entorno predominantemente habitacional y comercial, con acceso principal por la avenida Valle de México, la cual se conecta de forma perpendicular con la carretera federal número 200 Tepic–Puerto Vallarta.

El desarrollo consiste en un conjunto habitacional bajo el régimen de propiedad en condominio, y contempla la construcción de veinte (20) edificios habitacionales de tres niveles cada uno, con seis (6) departamentos por edificio, lo que resulta en un total de ciento veinte (120) unidades habitacionales. Asimismo, integra vialidades internas, cajones de estacionamiento para residentes y visitas, áreas comunes, casa club, alberca, áreas ajardinadas, caseta de control de acceso y redes de infraestructura hidráulica, sanitaria, eléctrica y pluvial

Derivado de la evaluación ambiental realizada, se concluye que los impactos ambientales identificados no se consideran adversos en un grado alto, toda vez que el proyecto se localiza en una zona con uso de suelo compatible y en un entorno urbano consolidado. Asimismo, mediante la aplicación de las medidas de prevención, mitigación y control ambiental propuestas, los impactos pueden ser debidamente atenuados, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Lo anterior se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

Fideicomiso F/9177
BANCO MONEX, S.A., Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero

Promovente del Proyecto

Las historias que dejó el Dr. Vitela

La presentación de *Las historias del Dr. Vitela* transformó la Fundación Vizcaya en un espacio de encuentro y memoria. Lágrimas, anécdotas y silencios marcaron la velada en la que familiares, amigos y colegas revivieron al médico a través de los textos de su hija

Diego Mendoza

Vianey Vitela intentó hablar más de una vez, pero no siempre pudo. Las lágrimas aparecieron a mitad de las frases y la obligaron a detenerse en un par de ocasiones mientras el público, entre amigos, familiares y antiguos compañeros de su padre, guardaba silencio. Así comenzó la presentación de *Las historias del Dr. Vitela* la tarde del 9 de marzo en la Fundación Vizcaya.

El motivo fue la aparición de *Las historias del Dr. Vitela*, el debut en solitario de Vianey

Vitela, quien decidió hacer algo que casi siempre resulta delicado en literatura. Escribir sobre su propio padre. El resultado, al menos por la reacción de quienes asistieron, fue menos un ejercicio de devoción filial y más una recuperación de escenas, gestos y pequeñas historias que sobreviven cuando alguien deja una huella real en una comunidad.

Felipe Vitela fue médico, homeópata y maestro. Esa noche no apareció como un personaje monumental. Más bien surgió a través de los recuerdos como lo que fue para

muchos. El médico del consultorio, el profesor, el amigo que escuchaba con paciencia. Un hombre cuya reputación, según coincidían varios de los presentes, no se construyó con discursos sino con práctica cotidiana.

El evento tomó la forma de un conversatorio conducido por Shio López y Luis Ventura, representante de Editorial Medusa. Ambos guiaron una charla que avanzó entre anécdotas sobre el doctor, comentarios sobre la construcción del libro y reflexiones sobre la memoria familiar convertida en relato.

La autora no es ajena a la creación. Su trabajo como acuarelista y colaboradora en proyectos editoriales ya la había acercado a la narrativa. Pero esta fue la primera vez que lo hizo sola. Y lo que entregó no es simplemente una colección de cuentos, sino un retrato fragmentado de una vida y de la influencia que esa vida tuvo en quienes la rodearon.

Entre el público había familia, amigos, antiguos pacientes y compañeros del doctor. También miembros de la logia masónica a la que perteneció, quienes acudieron no solo por formalidad sino por afecto evidente. El ambiente tenía algo de reunión de viejos conocidos. Saludos largos, abrazos demorados y la sensación de que muchos de los presentes compartían historias que no necesariamente están escritas en el libro, pero forman parte de la misma memoria.



Eso terminó marcando el tono de la noche. Más que un lanzamiento editorial, lo que se vio fue una pequeña comunidad reconociendo a uno de los suyos a través de la voz de su hija.

Tal vez ese sea, al final, el verdadero sentido del libro. No fijar una versión definitiva de quien fue Felipe Vitela, sino reunir fragmentos. Recuerdos que aparecen desde distintos lugares, a veces precisos, a veces incompletos, pero siempre cargados de afecto.

La presentación terminó como suelen terminar estas reuniones. Conversaciones en pequeños grupos, historias que alguien agrega y que quizá no están en las páginas del libro. La sensación, difícil de comprobar, pero persistente, de que ciertas vidas siguen generando conversación incluso después de que ya no están.

Por obras en avenida Jacarandas

Ajustan semáforos para agilizar el tránsito en Tepic

La presencia de los agentes es permanente en los cruces estratégicos, asegurando que el tránsito se mantenga fluido a pesar de las restricciones parciales en la vía

Fernando Ulloa Pérez

Los cierres viales en la avenida Jacarandas, en el tramo que comprende desde la avenida Insurgentes hasta la calle Acacia, han generado la implementación de operativos de tránsito y ajustes en la semaforización de la colonia San Juan. Estas medidas preventivas buscan reducir las afectaciones a los automovilistas y agilizar el flujo vehicular durante el desarrollo de los trabajos de infraestructura.

Para optimizar la movilidad en la zona, la Secretaría de Movilidad realizó modificaciones en los tiempos de los semáforos, otorgando mayor preferencia de paso a quienes descienden por la avenida Jacarandas. Esta estrategia técnica permite que el volumen de vehículos desfogue con mayor rapidez en los puntos de mayor concentración.

Al respecto, la titular de la dependencia, Sistiel Buhaya Lora, informó que desde las 6:30 de la mañana se despliega personal de vialidad para mantener el orden y prevenir accidentes. La presencia de los agentes es permanente en los cruces estratégicos, asegurando que el tránsito se mantenga fluido a pesar de las restricciones parciales en la vía.

Se recomienda a la población salir con anticipación de sus hogares y trazar rutas alternas para evitar contratiempos innecesarios. Es fundamental que los usuarios de ésta arteria mantengan la calma y atiendan estrictamente las señales de los bandereros apostados en el área de construcción, ya que su labor sólo tiene como fin garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de los transeúntes y conductores.





PARLAMENTO DE MUJERES DE NAYARIT 2026

El Honorable Congreso del Estado de Nayarit, representado por su Trigésima Cuarta Legislatura, por conducto de la Comisión de Igualdad de Género y Familias, y en el marco de la Commemoración del Día Internacional de la Mujer:

CONVOCA

A las ciudadanas nayaritas a participar en el proceso de selección de hasta treinta mujeres que conformarán el **Parlamento de Mujeres de Nayarit 2026**, así como una lista de hasta cinco suplentes, quienes podrán cubrir vacantes derivadas de ausencias, suspensiones o dimisiones, al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA. ASPECTOS GENERALES.

- El ejercicio parlamentario constituye un pilar fundamental del sistema democrático, al propiciar espacios de diálogo, deliberación y construcción colectiva. En este sentido, el **Parlamento de Mujeres de Nayarit 2026** tiene como finalidad constituirse en un foro plural de expresión y participación, orientado a visibilizar las perspectivas, necesidades y propuestas de las mujeres, así como a fortalecer los mecanismos institucionales que impulsen su autonomía y empoderamiento.
- Las aspirantes que deseen participar en el procedimiento de selección y designación de las integrantes del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2026 deberán presentar, junto con su solicitud de registro, la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- La organización, desarrollo y resolución del proceso de selección estará a cargo de la Comisión de Igualdad de Género y Familias del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el auxilio técnico de la Secretaría General de este Poder Legislativo.

SEGUNDA. CONFORMACIÓN.

El Parlamento de Mujeres de Nayarit estará integrado hasta por treinta mujeres, quienes fungirán como Parlamentarias, exponiendo sus propuestas legislativas.

TERCERA. REQUISITOS.

- Ser nayarita o residir en el Estado de Nayarit;
- Tener al menos dieciocho años cumplidos al día de la instalación del Parlamento, y
- No guardar relación de trabajo o contractual, con el Congreso del Estado que represente alguna clase de conflicto de interés en el proceso de elegibilidad de participación.

CUARTA. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

- Escrito libre con firma autógrafa, dirigido a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familias, Diputada María De La Paz Ramos Heredia; mediante el cual solicita su registro, y manifiesta su deseo de participar en el proceso de selección de las integrantes del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2026;
- Copia del acta de nacimiento;
- Copia de identificación oficial, ya sea credencial para votar, pasaporte o cédula profesional;
- Copia de comprobante de domicilio, ya sea recibo de agua, luz, teléfono o constancia de residencia;
- Curriculum Vitae de una extensión máxima de dos cuartillas, debiendo señalar lo siguiente: foto nítida de frente, nombre completo, correo electrónico para recibir notificaciones, número telefónico de contacto, grado máximo de estudios, experiencia laboral y académica, o en su caso, servicio a la sociedad;
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste no guardar relación de trabajo o contractual, con el Congreso del Estado que represente alguna clase de conflicto de interés en el proceso de elegibilidad de participación;
- Escrito por medio del cual autoriza que el Congreso del Estado de Nayarit conserve y resguarde los datos personales e información sensible que contenga la documentación de la que haga entrega, durante el proceso de selección y hasta que concluya la celebración del Parlamento, en atención a la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, y
- Presentar por escrito una propuesta legislativa de uno de los temas enlistados en la presente Convocatoria, sujetándose a lo siguiente:
 - El contenido del documento se dividirá en introducción, planteamiento y análisis del problema identificado, así como propuestas concretas de solución, priorizando en su caso que contenga los elementos esenciales de un proyecto de iniciativa de Ley, y
 - El formato del documento será en Word, en letra Arial 12, interlineado de 1.5 líneas, con una extensión máxima de hasta seis cuartillas.

Los anteriores documentos deberán presentarse debidamente firmados en físico o escaneados vía correo electrónico.

La Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y Familias a través de la Secretaría General, podrá solicitar en cualquier etapa del

proceso, la documentación o referencias adicionales que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes señalados. De no acreditarse la existencia o autenticidad de los mismos la aspirante podrá ser descalificada.

QUINTA. LISTA DE TEMAS PARA DESARROLLAR LAS PROPUESTAS.

Para la Convocatoria del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2026, los temas que deberán tomar en cuenta las participantes para desarrollar su propuesta legislativa, serán los siguientes:

- Igualdad sustantiva, educación y cultura para la equidad de género;
- Mujeres y acceso a una vida libre de violencias;
- Entornos seguros y libres de violencias para niñas y adolescentes;
- Participación política y liderazgo de las mujeres;
- Derechos de las mujeres integrantes de pueblos originarios y participación comunitaria;
- Autonomía económica, igualdad laboral y desarrollo para las mujeres;
- Sistema de cuidados y corresponsabilidad social;
- Salud integral y bienestar de las mujeres;
- Justicia, seguridad y derechos humanos de las mujeres;
- X. Mujeres, tecnología y derechos en la era digital;
- Innovación de políticas públicas con perspectiva de género,
- Y
- XII. Mujeres, sostenibilidad ambiental y gestión de los recursos naturales.

SEXTA. PLAZOS Y HORARIOS PARA EL REGISTRO.

- Las solicitudes de registro se deberán acompañar de los documentos señalados en la BASE CUARTA de la presente Convocatoria, pudiendo presentarse ya sea de manera personal o virtual:
 - De manera personal, ante la Secretaría General, en la sede del recinto oficial del Poder Legislativo ubicado en Avenida México 38 Norte, zona Centro, de la ciudad de Tepic, Nayarit, o
 - De forma virtual dentro del plazo señalado a la dirección de correo electrónico registrodocumental@congresonayarit.gob.mx. Los correos que se reciban en horas y/o días inhábiles, el folio que se asigne será el que corresponda en orden consecutivo y se les enviará acuse vía correo electrónico señalando el folio que les fue otorgado.
- Las solicitudes podrán presentarse a partir de la aprobación de la presente Convocatoria, martes 10 de marzo y hasta el día miércoles 18 de marzo de 2026, en horarios de 9:00 a las 15:00 horas en días hábiles para el caso de las solicitudes que se presenten de manera personal, y hasta las 11:59 horas del día miércoles 18 de marzo de 2026, para las solicitudes que se presenten vía correo electrónico.
- Cerrado el plazo de recepción de solicitudes, la Secretaría General en apoyo a la Comisión legislativa de Igualdad de Género y Familias revisará la documentación recibida para constatar que se cumplen los requisitos previstos en la presente convocatoria, para el análisis posterior de este órgano colegiado, a fin de aprobar y publicar la lista de las mujeres que de acuerdo a la viabilidad de su propuesta hayan sido seleccionadas para formar parte del Parlamento de Mujeres de Nayarit 2026.

SÉPTIMA. NOTIFICACIONES.

- Una vez aprobada la lista por la Comisión de Igualdad de Género y Familias, de las participantes, se publicará ésta a través del sitio web del Congreso www.congresonayarit.gob.mx para efectos de su conocimiento y se les notificará a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro.

OCTAVA. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- REGISTRO DE ASPIRANTES Y COTEJO DOCUMENTAL.** La entrega de las solicitudes de registro y documentación de las aspirantes serán recibidas en la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Avenida México, número 38 norte, en el centro de la ciudad de Tepic, Nayarit, en los días y horarios señalados en la **BASE SEXTA** de esta Convocatoria.

La solicitud de registro y la documentación que presenten las participantes, serán recibidas siempre y cuando aparezca la firma autógrafa de la titular. Al momento de presentar la solicitud de registro recibirán un número de folio y la descripción de la información y documentación entregada a este H. Congreso del Estado. El mencionado comprobante tendrá como único efecto jurídico acusar de recibida la documentación ahí precisada, por lo que, en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES.** La Comisión de Igualdad de Género y Familias, con el apoyo de la Secretaría General, Órgano Técnico del Congreso del Estado, verificará el cumplimiento de los requisitos solicitados por la presente Convocatoria y determinará de conformidad a las propuestas legislativas presentadas, quienes formarán parte del Parlamento, publicando la lista en el sitio web www.congresonayarit.gob.mx con los folios de quienes resulten seleccionadas.
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** La Comisión de Género y Familias llevará a cabo una evaluación y selección de las propuestas presentadas, considerando los siguientes criterios:
 - Viabilidad de la propuesta;
 - Dominio del tema;
 - Fundamentación;
 - Metodología;
 - Redacción; y
 - Impacto social.

La Comisión de Igualdad de Género y Familias podrá dar prioridad a aquellas mujeres que no hayan tenido participación en Parlamentos previos.

NOVENA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CELEBRACIÓN DEL PARLAMENTO.

- Una vez aprobados los resultados, se darán a conocer al público de manera previa a la fecha de celebración del Parlamento, a través del sitio web del Honorable Congreso del Estado www.congresonayarit.gob.mx.
- El Parlamento de Mujeres de Nayarit 2026 se llevará a cabo el día viernes 27 del mes de marzo de la presente anualidad. Previo al desarrollo de los trabajos se les notificará a las seleccionadas, por parte de la Comisión de Igualdad de Género y Familias con apoyo de la Secretaría General del Congreso, la hora correspondiente.

DÉCIMA. DISPOSICIONES GENERALES.

- La determinación de la Comisión de Igualdad de Género y Familias tendrá naturaleza definitiva y carácter inapelable.

Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para la Organización de los Parlamentos y el Concurso de Debates del H. Congreso del Estado de Nayarit, y a falta de disposición expresa en dicho ordenamiento, por la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y Familias.
- De las propuestas presentadas en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2026, la Comisión de Igualdad de Género y Familias podrá seleccionar las que estime viables y procedentes de conformidad al ejercicio de sus facultades y atribuciones, con el propósito de presentarlas formalmente a manera de iniciativa e impulsar el proceso legislativo correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

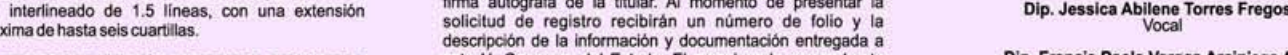
- La presente Convocatoria, se publicará en la página de Internet del Congreso del Estado de Nayarit www.congresonayarit.gob.mx, debiéndose dar difusión en los medios de mayor publicidad.
- Los datos personales de las aspirantes son confidenciales aun después de haber concluido el procedimiento de selección.

Sin perjuicio de lo anterior, el solo registro que lleve a cabo cada aspirante implicará su autorización, a la Comisión de Igualdad de Género y Familias, para llevar a cabo su tratamiento únicamente para efectos del proceso de selección y difusión correspondiente, de conformidad con las bases previstas en la presente Convocatoria.

Tepic, Nayarit; a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIAS

Dip. María De La Paz Ramos Heredia Presidenta
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López Vicepresidenta
Dip. Luis Daniel Pérez Lerma Secretario
Dip. Jessica Abilene Torres Fresgo Vocal
Dip. Francis Paola Vargas Arciniega Arias Vocal



PODER LEGISLATIVO NAYARIT XXXIV LEGISLATURA

www.congresonayarit.gob.mx



CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-27/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No: L.P.E.-INAAPS-31/2026, para la Adquisición de material de papelería para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mismas que se llevarán a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.- INAAPS- 31/2026	53 partidas	Adquisición de material de papelería	Papel blanco tamaño carta c/500	5,500	Paquete
			Papel blanco tamaño oficio c/500	4,000	Paquete
			Folder crema tamaño oficio c/100	300	Paquete
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
17 de marzo de 2026 12:00 horas		23 de marzo de 2026 09:00 horas	20 de marzo de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 11 al 20 de marzo de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva y modificaciones en su caso.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del servicio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 20 de marzo de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados se realizará a más tardar a los 10 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en las instalaciones que ocupa el Almacén General de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sito en Calle Platino, Número 31, Colonia Microindustria, C.P. 63173, Tepic Nayarit y de conformidad a las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas y el trámite de pago lo realizará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación aplicable.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partida (s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 11 de marzo de 2026
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT



Evalúa Unidad de Educación avances en calidad académica

La facultad de humanidades reportó avances en procesos pedagógicos y el bienestar integral del estudiantado

Redacción

La consolidación de un modelo pedagógico basado en la pertinencia social y el bienestar estudiantil fue el eje central de la evaluación anual de resultados en la formación docente de la universidad. Este ejercicio de rendición de cuentas priorizó la mejora de la calidad educativa a través de cinco líneas estratégicas que buscan integrar el quehacer académico con la realidad de la comunidad, asegurando que los procesos de enseñanza trasciendan el aula y se reflejen en un impacto social concreto.

El esquema de trabajo presentado se fundamenta en la humanización de los procesos universitarios y el fortalecimiento de la oferta académica actual. Bajo este enfoque, se han desarrollado proyectos que buscan no sólo la excelencia en el conocimiento técnico, sino también el desarrollo integral del alumnado. Estas acciones se encuentran alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031, el cual establece las pautas para la innovación y la transparencia en la formación de miles de profesionistas en el estado.

Durante el informe, se destacó que la labor efectuada en este primer ciclo de gestión privilegia el trabajo colegiado entre el personal académico y administrativo. El director Hetzaú Arturo Peña Chacón señaló que la educación debe entenderse como un proceso de transformación comunitaria, agradeciendo el acompañamiento de los distintos sectores que integran la vida universitaria. Por su parte, el coordinador David Miguel Ángel Acosta Cruz subrayó que estos resultados respaldan la calidad pedagógica y el compromiso con la sociedad nayarita.

Hacia el futuro, la institución enfrenta el reto de mantener la pertinencia de sus programas educativos frente a las demandas sociales cambiantes. La meta establecida para los próximos años es continuar fortaleciendo la unidad académica mediante la colaboración estrecha entre docentes y estudiantes, garantizando que la educación pública siga siendo un motor de desarrollo humano. Sólo a través de la evaluación constante y el diálogo abierto será posible superar los desafíos pendientes en materia de infraestructura y actualización curricular.

Exponen obra inédita de Emilia Ortiz

Muestra permanente en el Centro de Arte Contemporáneo revela procesos creativos y dibujos de la artista nayarita

Doreida Zúñiga

El Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz integró una nueva selección de piezas a su acervo de exhibición permanente. Esta colección permite un acercamiento técnico a su sensibilidad y el método de trabajo de la creadora que da nombre al recinto cultural. El montaje actual prioriza la observación de elementos cotidianos que sirvieron como base para la consolidación de su estilo plástico.

La exposición denominada Exploraciones reúne trabajos que documentan la capacidad de observación de la artista en sus recorridos habituales. El material gráfico abarca desde detalles de la arquitectura local hasta figuras incidentales captadas en la vía pública. Esta rotación de obra asegura que el público acceda durante el transcurso del año a diferentes facetas de la producción artística de Emilia Ortiz.

«Ella boceta a través de su mirada directa en algunos viajes en algunas observaciones cotidianas que ella hacía», explicó Corina Ramírez Hernández, encargada del centro cultural. El discurso curatorial enfatiza que la base de la

trayectoria de la pintora reside en su formación como dibujante y caricaturista. Los bocetos exhibidos funcionan como el sustento técnico que dio origen a sus piezas de mayor formato y complejidad pictórica.

La preservación de estos materiales se mantiene bajo protocolos de resguardo en su antiguo estudio para garantizar su integridad. El espacio mantiene abiertas sus salas de forma gratuita para fomentar el conocimiento del legado artístico entre las nuevas generaciones de Nayarit. Los registros de la institución indican que la muestra se renueva periódicamente para diversificar la oferta visual disponible para los visitantes.

El recorrido por las salas permite confirmar el oficio del dibujo que Ortiz perfeccionó a lo largo de su carrera. La muestra no solo funciona como un homenaje, sino como una herramienta educativa sobre la construcción de la imagen desde el apunte rápido hasta la obra terminada. El compromiso del centro permanece en la difusión de una de las figuras más representativas del arte contemporáneo en la región.

Estrenará playa Las Islitas festival del aguachile

Iniciativa de restauranteros busca posicionar la segunda sección del destino previo a Semana Santa mediante degustaciones masivas

Doreida Zúñiga

Contará la zona turística de San Blas con un nuevo evento gastronómico el próximo 21 de marzo. Los prestadores de servicios de la segunda y tercera sección de Playa Las Islitas organizan la primera edición del Festival del Aguachile, un esfuerzo conjunto para atraer visitantes antes del periodo vacacional de primavera.

La logística del evento contempla la preparación de media tonelada de aguachile y 100 kilos de ceviche de pescado. Esta producción, sumada a la oferta de ostiones frescos, se distribuirá entre los asistentes en una explanada ubicada frente al área de la isla. El proyecto pretende establecer una fecha fija en el calendario turístico de la entidad para beneficiar a las familias que dependen directamente del comercio costero.

“Queremos que conozcan otros restaurantes de la segunda sección que también existen, para que vengan y nos acompañen a degustar estos ricos aguachiles



que les vamos a regalar”, señaló Karyluz Aguilera Silva, representante de la Unión de Prestadores de Servicios de Playa Las Islitas. La vocera enfatizó que la convocatoria tiene un alcance nacional para consolidar la reputación culinaria del municipio.

Diversas variantes del platillo, incluyendo recetas de aguachile negro y rojo, formarán parte de la exhibición técnica de los cocineros locales. Los registros de la organización indican que la participación de los establecimientos

será total, unificando el sazón de quienes operan diariamente frente al Océano Pacífico.

El festival representa una inversión en promoción para los micronegocios del puerto. La gratuidad de las muestras busca incentivar el consumo de otros servicios complementarios y garantizar el retorno de los turistas durante el resto del año. La jornada iniciará en la mañana para aprovechar el flujo natural de visitantes en la costa nayarita.

El año 1914 marca el colapso de la comunicación entre el continente y el atolón. La caída del gobierno de Victoriano Huerta desarticula la estructura burocrática del Ministerio de Guerra y Marina. Los registros de la guarnición de Clipperton se pierden entre los despachos de una administración en retirada. La Revolución Mexicana consume los recursos del Estado en las batallas del norte y el centro del territorio, dejando la periferia oceánica en un vacío administrativo total. La *Pacific Islands Company* cesa sus operaciones de extracción de guano ante la falta de garantías jurídicas y el avance del conflicto armado. El capitán Ramón Arnaud observa el horizonte cada día en busca de las velas del barco de suministro, ignorando que el país que juró defender ha borrado su nombre de la nómina militar activa.

La aparición del buque estadounidense *Cleveland* en junio de 1914 altera la rutina de hambre de los residentes. La embarcación de guerra fondea frente al arrecife bajo el mando del comandante W.W. Phelps, señala la investigación de Restrepo en el núcleo de la trama. El oficial extranjero desembarca para advertir a la guarnición sobre la gravedad de la situación en México y la ocupación del puerto de Veracruz por parte de la flota de los Estados Unidos. Phelps ofrece víveres inmediatos y la evacuación total de los habitantes hacia Acapulco o San Francisco. La propuesta representa la última salida racional frente a la escasez de alimentos frescos y el agotamiento de las reservas de harina. Los soldados y sus familias aguardan la decisión de su superior con la esperanza de abandonar la roca antes de la llegada de la temporada de tormentas.

El código de honor militar de Ramón Arnaud rige la respuesta oficial frente al ofrecimiento de rescate. El capitán interpreta la presencia de los marinos extranjeros como una amenaza a la soberanía nacional en un contexto de invasión en Veracruz. La falta de órdenes directas desde la Ciudad de México impide al oficial abandonar el puesto de mando sin incurrir en un delito de desertión. Arnaud sospecha de las intenciones de la potencia vecina y asume que su permanencia en la isla constituye un acto de resistencia patriótica. El oficial rechaza la invitación de Phelps y ordena a sus subordinados mantenerse firmes en sus posiciones, priorizando la disciplina



Restrepo, L. (1989). *La Isla de la Pasión*. Alfaguara.

El estallido de la guerra civil en México borra a la isla de los registros oficiales. El capitán Arnaud rechaza la evacuación ofrecida por una potencia extranjera, priorizando la disciplina militar sobre la supervivencia del grupo

Honor suicida ante promesas de rescate (3/6)



del reglamento sobre la urgencia biológica de la supervivencia. El grupo observa la partida del navio con la convicción de que el gobierno mexicano enviará un transporte propio en las semanas siguientes.

La vida cotidiana en la colonia se transforma en un ejercicio de resistencia mínima tras la retirada del *Cleveland*. Alicia Rovira respalda la determinación de su esposo y asume la tarea de administrar las pocas provisiones de conserva

que quedan en los almacenes. El grupo empieza a depender de la pesca diaria y del consumo de huevos de aves marinas para sostener la energía de los niños. La moral de la tropa se mantiene bajo la promesa de una gratificación económica y el ascenso de grado una vez que se restablezca el contacto con la Secretaría de Guerra. Los habitantes organizan guardias alrededor del faro para detectar cualquier señal de humo en el horizonte, convirtiendo la espera en el único motor de la existencia. El aislamiento deja de ser un peaje de la geografía para transformarse en una sentencia política dictada por el silencio de la capital.

La estructura social del atolón sufre las primeras grietas ante la ausencia prolongada de barcos mercantes. Algunos soldados empiezan a cuestionar la rigidez del capitán y sugieren la posibilidad de construir una balsa para alcanzar las rutas de navegación comercial. Arnaud sofoca cualquier intento de insubordinación mediante el ejercicio de la autoridad militar y el recordatorio del juramento a la bandera. La comunidad de mexicanos se encierra en una burbuja de patriotismo que ignora el desmoronamiento de las instituciones en el continente. La fe en el rescate estatal se convierte en un dogma que impide evaluar la realidad del abandono. La guarnición aguarda un barco que nunca zarpará de los puertos mexicanos, mientras la falta de vitaminas en la dieta empieza a manifestar los primeros síntomas físicos del deterioro en los rostros de los colonos.

El cierre de esta etapa marca el inicio del calvario definitivo para la población de Clipperton. El capitán Arnaud redacta su último informe oficial con la esperanza de entregarlo a un capitán amigo, pero el océano solo devuelve el sonido de las olas rompiendo contra el coral. La decisión de rechazar la ayuda extranjera sella el destino de la guarnición y condena a las familias a un entierro en vida. El honor militar, entendido como una obediencia ciega a una cadena de mando inexistente, funciona como la trampa que encierra a los habitantes en un espacio sin salida. La isla de la pasión deja de ser una joya estratégica para convertirse en una prisión de guano donde la soberanía nacional se defiende con el hambre y el aislamiento absoluto.

Buscan interrumpir ciclo de crisis epilépticas

El desarrollo de dispositivos de neuromodulación personalizada pretende aprovechar una ventana terapéutica nocturna para frenar el aprendizaje perjudicial de las redes neuronales del paciente



Redacción

Para evitar el agravamiento de la epilepsia a largo plazo, investigadores médicos proponen intervenir la actividad cerebral durante las horas inmediatamente posteriores a una crisis. Esta estrategia aprovecha un periodo crítico donde el sistema nervioso consolida erróneamente los patrones eléctricos de la enfermedad como si fueran recuerdos importantes.

La iniciativa denominada

Bioelectronics Neuromodulation Innovation to Cure (BIONIC) utiliza analíticas avanzadas para diseñar terapias de estimulación personalizadas. Estos sistemas adaptativos de circuito cerrado están configurados para responder en tiempo real tanto a las descargas eléctricas como a los diversos estados del sueño de los pacientes.

El cerebro registra la trayectoria de una crisis como si fuera una vivencia normal, reforzando los circuitos que generan nuevos episodios. Intervenir de

manera segura en esta ventana temporal permitiría debilitar las redes generadoras de la patología en lugar de permitir su fortalecimiento sistemático, detalló el neurólogo de Mayo Clinic, Gregory Worrell.

El estudio analizó registros prolongados de dispositivos implantados en once sujetos para comparar los patrones de descanso tras los eventos convulsivos. Los resultados publicados en el *Journal of Neuroscience* confirman que el cerebro entra en un estado intensificado de sueño profundo que favorece esta consolidación anómala de la enfermedad.

Las investigaciones futuras se centrarán en trasladar estos descubrimientos a tratamientos que restauren la actividad cerebral normal de forma permanente. Los especialistas buscan romper el círculo vicioso donde cada crisis aumenta la probabilidad de reincidencia mediante el uso intensivo de tecnología bioelectrónica.

Premian disciplina cívica de jóvenes en concurso de escoltas

Alumnado de diversas preparatorias y facultades compitió para fortalecer los valores nacionales y la identidad institucional

Redacción

Estudiantes de Acaponeta y del área de salud obtuvieron los máximos honores en el XXV Concurso Estatal de Escoltas de Bandera FEUAN 2026. La competencia, celebrada en las instalaciones de la Preparatoria No. 16 de Tepic, congregó a delegaciones de todo el estado para demostrar su marcialidad y respeto por los lábaros patrios, promoviendo la formación ciudadana y el compromiso social entre la juventud nayarita.

En la categoría de nivel medio superior, la Unidad Académica Preparatoria No. 3 de Acaponeta se alzó con el primer lugar, seguida por la Preparatoria No. 1 de Tepic y la Preparatoria No. 11 de Ruiz en el segundo y tercer puesto, respectivamente. Por su parte, en el nivel superior, la Unidad Académica de Salud Integral (UASI) obtuvo el liderato, mientras que las unidades de Odontología y del Norte del Estado de Nayarit completaron el podio de triunfadores.

Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación de la universidad, resaltó que estos certámenes son fundamentales para consolidar el patriotismo y la formación integral

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **JUAN JOSÉ CARRILLO GARIBAY y SOLEDAD GARIBAY SILVA** se encuentran en trámite extrajudicial la **Sucesión Testamentaria** a bienes del extinto **JUAN CARRILLO URIBE**, quien falleció el día 5 (cinco) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), siendo su ultimo domicilio en la localidad El Capomo, perteneciente al municipio de Compostela, Nayarit; el solicitante reconoció la plena validez del último Testamento del Autor de la Sucesión; lo anterior con fundamento en el artículo 195 (ciento noventa y cinco) fracción III (tercera), inciso “B”.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; MARZO DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 9,274 (nueve mil doscientos setenta y cuatro), tomo XV (décimo quinto), libro 2 (dos), de fecha 09 (nueve) del mes de Marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora **MARIA GLORIA CASILLAS ESTRADA**.

Dicha tramitación la solicito la señora **ROCIO CASILLAS ESTRADA, en su carácter de albacea testamentaria**, y la señora **CLOTILDE CASILLAS ESTRADA, por su propio derecho y como apoderada de su hija la señora KAIDESA MEZA CASILLAS, todas en su carácter de Legatarias** de la autora de la sucesión testamentaria la señora **MARIA GLORIA CASILLAS ESTRADA**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 11 de Marzo de 2025.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20

EDICTOS

María del Rosario González Núñez. SE IGNORA SU DOMICILIO

Comunico a usted que en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de San pedro Lagunillas Nayarit, se inició un **Juicio Sucesorio Intestamentario** promovido por **María González Núñez y Evangelina González Núñez**, en su calidad de hermanas a bienes del finado **Pablo González Núñez**, el cual se encuentra registrado bajo el Numero **71/2021**, y radicado mediante acuerdo de fecha 14 (Catorce) de Marzo del año 2022 (Dos Mil Veintidós) y por desconocerse su domicilio; mediante auto de fecha 26 (Veintiséis) de febrero del año 2026, (Dos Mil Veintiséis), se ordenó se le hiciera la notificación de la radicación del juicio por este medio, en donde se le hace saber que cuenta con **el termino de 20 veinte días** para efecto de que comparezca ante el juez competente a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder.

ATENTAMENTE

San Pedro Lagunillas Nayarit; 05 de Marzo del 2026
Secretario de Acuerdos

Lic. María Guadalupe Mayorquin Huerta.

- - - Para su publicación en los Periódicos Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



Recuperan capacidad auditiva pacientes con implantes cocleares en Nayarit

■ Niñas, niños y adultos de diversas localidades accedieron a dispositivos tecnológicos para mejorar su comunicación y lenguaje

Redacción

Niñas, niños y adultos con sordera severa o profunda recuperaron ayer la capacidad de escucha tras la activación de auxiliares auditivos para implantes cocleares en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Tepic. Este proceso técnico busca facilitar la integración social y el desarrollo de lenguaje en personas que anteriormente enfrentaban barreras significativas de comunicación.

El uso de estos dispositivos de alta tecnología representa un cambio sustancial en la autonomía de los beneficiarios, ya que las herramientas están diseñadas específicamente para casos donde la pérdida del sentido es casi total. Al habilitar estos equipos, se permite que el paciente no sólo escuche señales sonoras, sino que logre procesar el habla de manera efectiva, integrándose mejor a su entorno familiar y social.

Durante la jornada, la doctora Beatriz Estrada Martínez explicó que el seguimiento médico y

técnico es fundamental para observar la evolución de cada caso. De acuerdo con especialistas del CREE, la activación es sólo el inicio de un proceso de rehabilitación integral que permitirá a los usuarios mejorar su interacción cotidiana a través de terapias especializadas.

Este programa gratuito extendió su impacto a diversas regiones de la entidad, alcanzando a familias residentes de los municipios de Tepic, Compostela, Jala, La Yesca, Santa María del Oro y Xalisco. Con esta cobertura, se pretende descentralizar los servicios de salud de alta especialidad y asegurar que los avances médicos lleguen a las zonas con mayor vulnerabilidad económica.

Finalmente, el Sistema DIF Nayarit informó que mantendrá la prestación de estos servicios de salud especializados sin costo para la población. Los programas de apoyo auditivo continúan abiertos para detectar y atender a nuevos candidatos que requieran intervenciones tecnológicas para elevar su calidad de vida.

Retratan la lucha femenina en la Universidad de Nayarit

Una muestra de 26 imágenes expone el progreso y los desafíos de las universitarias en Nayarit

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) inauguró la exposición fotográfica *Por todas para todas* en el Paseo de las Artes, una colección de 26 imágenes que documentan los avances en materia de derechos e igualdad de género. La muestra busca visibilizar el acceso a la educación superior, la presencia en la vida comunitaria y la participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro del ámbito público y académico.

La exhibición reúne testimonios visuales de persistencia y dignidad, reflejando las transformaciones sociales que han permitido a las ciudadanas ocupar espacios que anteriormente les eran restringidos. A través de este recorrido visual, se reconoce no sólo el esfuerzo individual de las universitarias, sino también la lucha colectiva por construir una sociedad más equitativa y libre de discriminación.

Durante el acto de apertura, Gloria Machain Ibarra, secretaria de Rectoría, destacó que éste tipo de eventos convoca a la reflexión sobre los logros obtenidos en la vida política y social del país. Subrayó que la promoción del respeto y la sororidad debe ser un ejercicio diario que trascienda los muros de la institución para generar un cambio cultural profundo en toda la comunidad.

La muestra fotográfica permanecerá abierta al público en el Paseo de las Artes, invitando a los visitantes a conectar con las historias de dignidad y esperanza plasmadas en cada cuadro. Con esta iniciativa, la universidad reafirma su compromiso con la promoción de los derechos humanos y la creación de espacios donde la voz y el trabajo de las mujeres sean el eje central del desarrollo institucional.



DECIDIR HOY, ES REGALAR PAZ

SÓLO EL MES DE MARZO

BONO DE DESCUENTO

para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

Vigencia al 31/03/2026 *Aplican Restricciones.

311 218 0557

Todas las buenas historias merecen una segunda parte.